



Asamblea General

Distr. general
7 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 70 del programa provisional*

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria
y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones
Unidas, incluida la asistencia económica especial**

Seguridad del personal de las Naciones Unidas y del personal asociado

Informe del Secretario General

Resumen

En su resolución 65/132, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su sexagésimo sexto período de sesiones le presentase un informe amplio y actualizado sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de esa resolución. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas durante el año pasado y sobre los esfuerzos del Departamento de Seguridad destinados a aplicar las recomendaciones de la Asamblea General incluidas en la resolución 65/132 que corresponden a su esfera de responsabilidad.

Además, en el presente informe se describen las medidas adoptadas por el Departamento de Seguridad y el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para seguir promoviendo la visión estratégica de un sistema de gestión de la seguridad profesional y moderno que garantice la seguridad y el bienestar del personal, así como la seguridad de las instalaciones y los bienes de las Naciones Unidas, a fin de posibilitar que la Organización desarrolle sus actividades.

Nota: El 26 de agosto de 2011, mientras el presente informe se hallaba en las últimas fases de su redacción, la Casa de las Naciones Unidas en Nigeria sufrió un atentado suicida. En ese execrable ataque perdieron la vida 23 personas y más de 100 resultaron heridas. Aunque el hecho se produjo fuera del período examinado en el presente informe, es un trágico recordatorio de los peligros que debe afrontar el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en todo el mundo, y reafirma la pertinencia de las recomendaciones formuladas en el presente informe.

* A/66/150.



I. Introducción

1. En su resolución 65/132, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su sexagésimo sexto período de sesiones le presentase un informe amplio y actualizado sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de esa resolución. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas durante el año pasado y sobre los esfuerzos del Departamento de Seguridad destinados a aplicar las recomendaciones de la Asamblea General incluidas en la resolución 65/132 que corresponden a su esfera de responsabilidad.

2. El presente informe contiene un análisis detallado de los incidentes de seguridad que afectaron a personal de las Naciones Unidas¹ en el año civil 2010 y, cuando procede, una comparación de esos datos con los de 2009. Además, se proporciona información sobre incidentes de seguridad ocurridos en el primer semestre de 2011. Este análisis da una idea más clara de las amenazas y los peligros que afronta el sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato y la ejecución de sus programas.

3. Asimismo, en el informe se describen las medidas adoptadas por el Departamento de Seguridad y el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para seguir promoviendo la visión estratégica de un sistema de gestión de la seguridad profesional y moderno que apoye a los oficiales designados y a los equipos de gestión de la seguridad con el fin de posibilitar la ejecución de los programas y las actividades de las Naciones Unidas.

II. Desafíos y amenazas para la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado

4. En 2010 y en el primer semestre de 2011 el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado actuaron en numerosas situaciones de peligro. Los Estados Miembros y las personas de todo el mundo esperaban la presencia del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en las principales situaciones de crisis, desastre o agitación política. Fue este un período extraordinario caracterizado por desastres naturales como terremotos, inundaciones y sequías, y por disturbios políticos que provocaron cambios de gobierno, tanto por medios violentos como pacíficos. Aunque en 2010 se registraron menos víctimas de actos de violencia entre el personal de las Naciones Unidas que en años anteriores, en muchas zonas la violencia alcanzó niveles muy elevados. En numerosos lugares del mundo disminuyó el respeto por el entendimiento de que las operaciones humanitarias y de

¹ A los fines del presente informe, el término “personal de las Naciones Unidas” se refiere a todo el personal abarcado por el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluido el personal del sistema de las Naciones Unidas, los voluntarios de las Naciones Unidas, el personal militar y policial desplegado a título individual en las misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o el Departamento de Asuntos Políticos, los consultores, los contratistas, los expertos en misión y otras personas contratadas directamente por una organización del sistema de las Naciones Unidas. El término no incluye a los militares de los contingentes nacionales ni a los miembros de unidades de policía constituidas desplegadas con sus contingentes.

las Naciones Unidas debían proseguir sin obstáculos. Se produjeron frecuentes ataques violentos contra civiles, incluso contra trabajadores humanitarios, y contra los gobiernos anfitriones. Algunos programas orientados a promover el desarrollo, establecer instituciones públicas y proporcionar ayuda humanitaria se vieron demorados u obstaculizados por el terrorismo y la delincuencia. No obstante, el abnegado personal siguió esforzándose al máximo por ejecutar los programas concebidos para ayudar a los demás. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas procuró, en la mayor medida posible, que las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales pudieran cumplir sus mandatos a pesar de las amenazas para la seguridad. Se pusieron en marcha nuevas políticas y programas de seguridad orientados a mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, aunque los riesgos son una parte inevitable del modelo operativo de la Organización. Los riesgos constituyen un aspecto que se debe gestionar, no solo evitar, y uno de los numerosos retos para la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en todo el mundo. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas está bien encaminado, pero es probable que el futuro traiga consigo nuevos desafíos y amenazas.

A. Personal afectado por incidentes de seguridad en 2010

5. En el período que se examina, el Departamento de Seguridad y el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas continuaron fortaleciendo su recopilación y análisis de datos sobre incidentes de seguridad que afectan a personal de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el análisis ofrecido en el presente informe es el resultado de una mayor capacidad de gestión de la información. Para extraer conclusiones correctas acerca de los desafíos de seguridad que afrontan las Naciones Unidas es esencial analizar datos fidedignos.

6. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas se encarga de la seguridad de más de 150.000 personas en más de 170 países. Unos 30.000 funcionarios de las Naciones Unidas prestan servicio en lugares en los que hay sedes², y más de 120.000³ en lugares de destino donde no hay sedes, que incluyen las oficinas sobre el terreno.

7. A continuación figuran algunas de las principales conclusiones del análisis de los incidentes de seguridad significativos⁴ notificados en 2010:

² A los fines del presente informe, el término “lugares en los que hay sedes” alude a las sedes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas integrantes del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

³ Estos números de funcionarios de las Naciones Unidas son iguales a los correspondientes a 2009 y se deducen de estadísticas de las organizaciones que participan en el régimen común de las Naciones Unidas, el recuento de personal sobre el terreno para calcular la participación en la financiación de los gastos en el marco del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, las listas de personal sujeto a planes de seguridad para países específicos y la información generada por el procedimiento de información sobre solicitudes de viaje.

⁴ En el presente informe, el término “incidentes de seguridad significativos” alude a incidentes notificados que menoscaben significativamente el entorno operativo de las Naciones Unidas, en particular robos, agresión con agravante, actos de intimidación y hostigamiento, delitos contra residencias, arrestos y detenciones e incidentes relativos a la seguridad, como accidentes de tránsito y de aviación. No se incluyen hechos secundarios relacionados con la seguridad que afecten cotidianamente al personal de las Naciones Unidas y que entrañen, por ejemplo, pérdida

a) De los 150.000 funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, 1.438, es decir, aproximadamente el 1%, se vieron afectados por incidentes de seguridad significativos;

b) Un total de 24 funcionarios de las Naciones Unidas perdieron la vida en incidentes de seguridad significativos, en comparación con 45 en 2009;

c) Cinco funcionarios perdieron la vida a raíz de actos de violencia y otros 19 en incidentes relacionados con la seguridad, en comparación con 31 y 14, respectivamente, en 2009;

d) Un total de 232 funcionarios resultaron heridos en incidentes de seguridad significativos (en comparación con 190 en 2009), 68 en actos de violencia y 164 en incidentes relacionados con la seguridad;

e) De los 19 funcionarios fallecidos y 164 heridos en incidentes relacionados con la seguridad, 16 y 147, respectivamente, se debieron a accidentes de tránsito;

f) El 99% de los funcionarios de las Naciones Unidas afectados por incidentes de seguridad desarrollaban actividades sobre el terreno.

8. Algunas de las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis de estos incidentes de seguridad significativos son las siguientes:

a) A diferencia de la situación imperante en 2009, cuando el terrorismo era la principal causa de muerte y lesiones entre el personal de las Naciones Unidas por actos de violencia, en 2010 todas las muertes y la mayoría de las lesiones derivadas de actos de violencia se debieron a hecho delictivos;

b) Los funcionarios de las Naciones Unidas asignados a lugares de alto riesgo se vieron dos veces más afectados por incidentes de seguridad que los asignados a lugares de bajo riesgo;

c) Los accidentes de tránsito fueron la principal causa de muerte y lesiones entre el personal de las Naciones Unidas;

d) Los incidentes de seguridad siguieron afectando desproporcionadamente más al personal de contratación internacional que al personal contratado localmente, sin bien los cinco funcionarios de las Naciones Unidas muertos por actos de violencia pertenecían a esta última categoría;

e) El personal femenino se vio desproporcionadamente más afectado por robos, delitos en las residencias, agresión con agravante, agresión sexual y acoso que sus homólogos masculinos.

9. En 2010 las Naciones Unidas se vieron afectadas por un desastre natural catastrófico. El terremoto que asoló Haití se cobró la vida de 58 funcionarios de las Naciones Unidas y 43 miembros de los contingentes policiales y militares de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Este trágico incidente fue el primero en que se produjo un gran número de víctimas de las Naciones Unidas como consecuencia de un desastre natural.

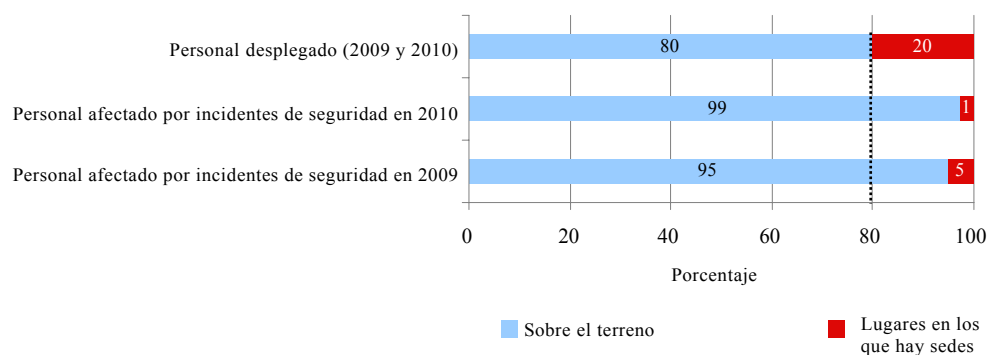
y robo de documentos de identidad, delitos menores o hurtos. En el anexo I figura información detallada sobre todos los incidentes.

1. Incidentes de seguridad significativos que afectan al personal civil de las Naciones Unidas

10. En 2010, según se informó, unos 1.438 funcionarios de las Naciones Unidas, es decir, aproximadamente el 1% del total, se vieron afectados por incidentes de seguridad significativos. Este porcentaje es similar al de 2009. De los afectados, el 99% estaban desplegados sobre el terreno y el 1% en lugares en los que hay sedes (véase el gráfico I).

Gráfico I

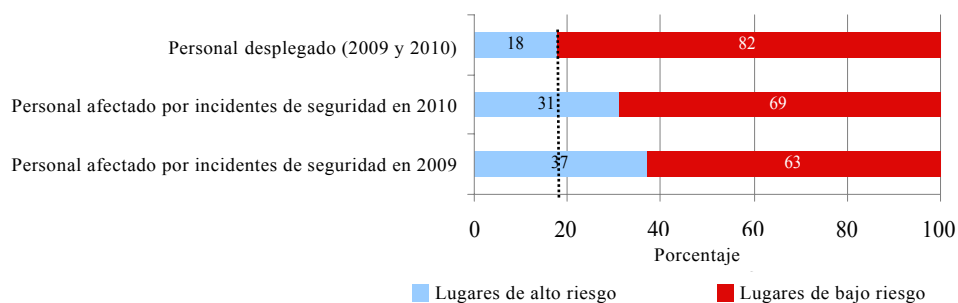
Personal desplegado en relación con el porcentaje de personal afectado por incidentes de seguridad en todo el mundo (2010 y 2009)



11. Un 18% de todo el personal de las Naciones Unidas estuvo desplegado en lugares de alto riesgo y se vio involucrado en el 31% de los incidentes de seguridad significativos. Esto indica que el personal que se desempeña en lugares de alto riesgo sigue estando desproporcionadamente más expuesto a incidentes de seguridad significativos (véase el gráfico II).

Gráfico II

Personal desplegado en relación con el porcentaje de personal afectado por incidentes de seguridad en lugares de alto riesgo (2010 y 2009)



12. Aproximadamente la mitad del personal afectado por incidentes de seguridad estaba realizando actividades directamente relacionadas con sus funciones oficiales para las Naciones Unidas en el momento en que se produjeron los incidentes. La otra mitad se vio afectada cuando se hallaba fuera de servicio (por ejemplo, en su residencia o estando de licencia).

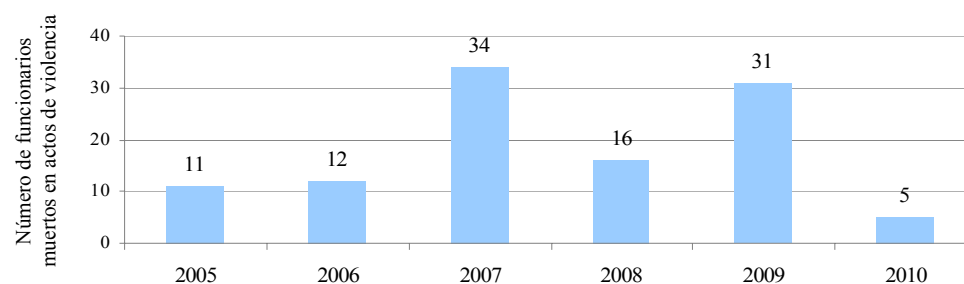
2. Incidentes de seguridad críticos causados por actos de violencia

13. De los 1.438 funcionarios de las Naciones Unidas involucrados en incidentes de seguridad significativos en 2010, el 18,6% (268) se vieron afectados por incidentes críticos, es decir, hechos que culminaron en muertes, lesiones o secuestros. Este porcentaje es similar al de 2009 (17%).

14. De esos 268 funcionarios, 85 se vieron involucrados en incidentes de violencia: 5 fueron asesinados y 56 resultaron heridos en hechos delictivos; 4 sufrieron lesiones en actos de terrorismo; 8 fueron lesionados en el contexto de hostilidades relacionadas con conflictos armados y 12 fueron secuestrados. En el gráfico III se observa que el número de funcionarios asesinados en actos de violencia en 2010 fue menor que en años anteriores.

Gráfico III

Funcionarios muertos en actos de violencia (2005-2010)



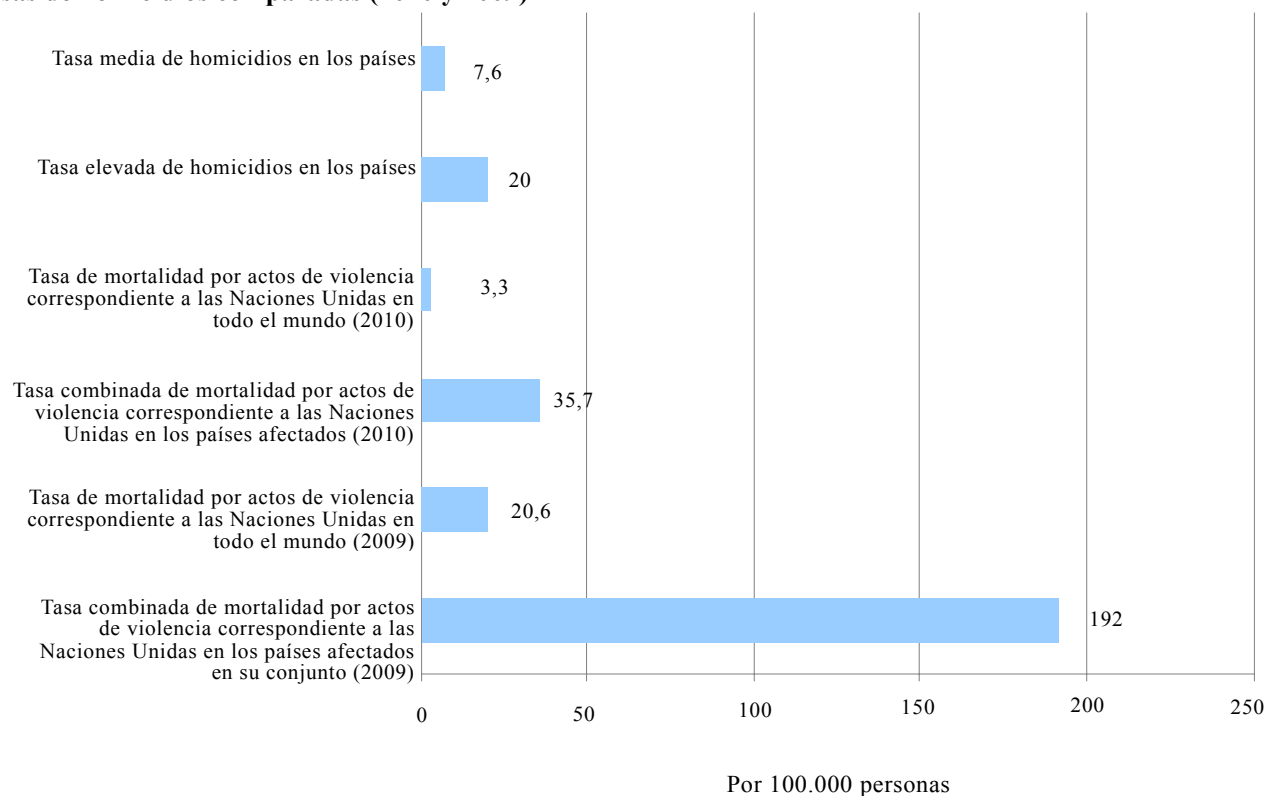
3. Tasas de homicidio comparadas

15. Como continuación de las comparaciones estadísticas facilitadas en el período anterior, en el presente informe se compara el número de funcionarios de las Naciones Unidas que fueron víctimas de actos de violencia con las estadísticas de los Estados Miembros relativas a delitos violentos, mediante la utilización de parámetros de referencia *per capita*. En la mayoría de los países la tasa de homicidios es de entre 1 y 10 por cada 100.000 habitantes⁵. En los países con elevados niveles de delincuencia violenta la tasa de homicidios puede llegar a 20 o 30 por cada 100.000 habitantes. En 2010, de 150.000 funcionarios de las Naciones Unidas, 5 perdieron la vida en actos de violencia, por lo que la tasa global de muertes por actos de violencia entre el personal de las Naciones Unidas es de 3,3 por 100.000 funcionarios. Esta tasa, significativamente menor que la de 20,6 por 100.000 registrada en 2009, corresponde normalmente a países con bajos índices de delincuencia violenta.

16. Los cinco funcionarios muertos en actos de violencia en 2010 fueron asesinados en cuatro países de alto riesgo. El análisis de los datos revela que en 2010 la tasa de muertes de funcionarios de las Naciones Unidas en actos de violencia en esos cuatro países en su conjunto fue de 35,7 por cada 100.000 funcionarios, tasa normalmente asociada a países con elevados índices de delincuencia violenta (véase el gráfico IV).

⁵ Según el informe *Carga global de la violencia armada* (Ginebra, Secretaría de la Declaración de Ginebra (2008)), Sumario, pág. 6, el promedio global de homicidios es de 7,6 por 100.000 habitantes. Se puede consultar en www.genevadeclaration.org.

Gráfico IV
Tasas de homicidios comparadas (2010 y 2009)



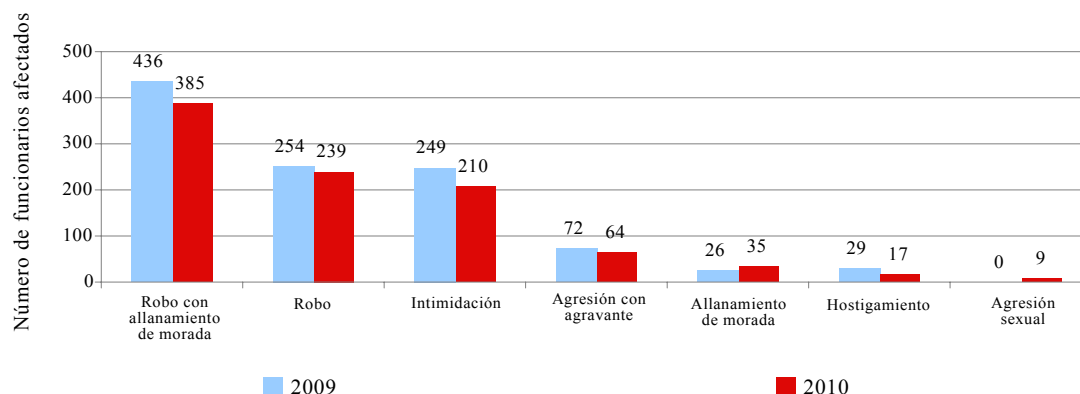
4. Secuestros

17. En 2010 fueron secuestrados 12 funcionarios de las Naciones Unidas, en comparación con los 22 de 2009. Estos secuestros se produjeron en ocho países, el 75% de los cuales eran lugares de alto riesgo. Se sabe que 9 de los 12 secuestros obedecieron a motivos económicos. El número de funcionarios secuestrados se dividió en partes iguales entre el personal de contratación internacional y el de contratación local (véase el gráfico VIII *infra*). Uno de los secuestros se prolongó por tres meses, mientras que los demás acabaron en cuestión de horas o días.

5. Otros incidentes de violencia

18. El personal de las Naciones Unidas se vio afectado también por actos de violencia que no culminaron en muerte, secuestro o lesiones. En 2010, 239 funcionarios fueron víctimas de robos, 35 se vieron afectados por allanamientos de morada y 64 sufrieron agresiones con agravante. En el mismo año, 227 funcionarios de las Naciones Unidas fueron objeto de actos de intimidación y hostigamiento. En el gráfico V se observa el número de funcionarios afectados por diversos tipos de incidentes de seguridad que no culminaron en lesiones, secuestro o muerte en 2009 y 2010 (en el anexo I figuran más detalles).

Gráfico V
Número de funcionarios de las Naciones Unidas afectados, desglosado por tipo de incidente de seguridad (2009 y 2010)



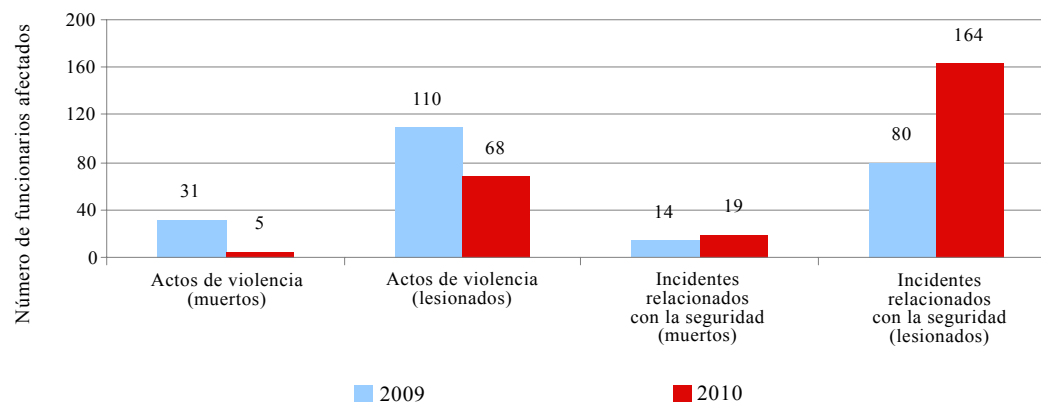
6. Incidentes relacionados con la seguridad

19. En 2010 19 funcionarios perdieron la vida y 164 resultaron heridos en incidentes relacionados con la seguridad, lo cual implica que más funcionarios de las Naciones Unidas fueron muertos y heridos en ese tipo de incidentes que en actos de violencia. De esos incidentes, los accidentes de tránsito provocaron el 84% (16) de las muertes y el 90% (147) de las lesiones, lo que convirtió los peligros viales en la principal causa de muerte y lesiones del personal de las Naciones Unidas en 2010.

20. Los funcionarios de las Naciones Unidas también se vieron afectados por otros incidentes relacionados con la seguridad. Diez funcionarios resultaron heridos en accidentes ocurridos en el lugar de trabajo, dos fueron heridos en incendios en el trabajo y dos sufrieron heridas en un accidente de aviación. Además tres funcionarios murieron y tres sufrieron lesiones mientras realizaban actividades recreativas.

21. En el gráfico VI se compara el número de funcionarios muertos y heridos en 2009 y 2010 en actos de violencia y en incidentes relacionados con la seguridad.

Gráfico VI
Actos de violencia frente a incidentes relacionados con la seguridad (2009 y 2010)



7. Accidentes de tránsito

22. Aproximadamente el 55% de todos los accidentes de tránsito que afectaron a funcionarios de las Naciones Unidas tenían relación con vehículos oficiales de las Naciones Unidas, el 29% de los casos estaban vinculados al uso de vehículos privados, el 7% al transporte público y el 9% de los afectados eran peatones.

23. Además de los 16 funcionarios de las Naciones Unidas fallecidos y los 147 heridos en accidentes de tránsito, 33 personas ajenas a las Naciones Unidas murieron y 152 resultaron heridas en accidentes de tránsito en los que se vieron involucrados vehículos de las Naciones Unidas, ocurridos en 30 países.

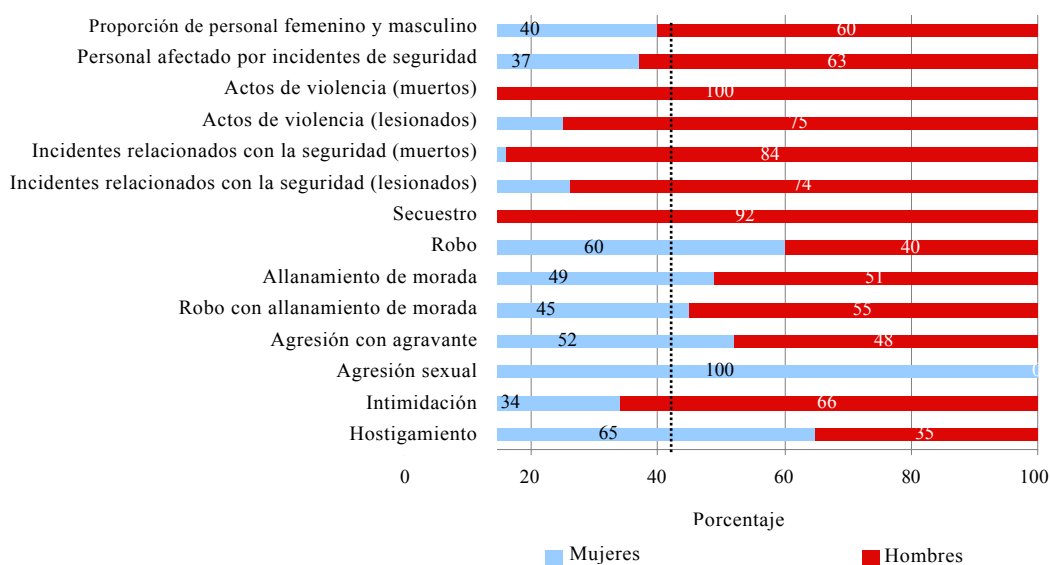
8. Comparaciones entre los incidentes de seguridad significativos desglosados por sexo

24. Las mujeres representan el 40% de todo el personal de las Naciones Unidas y el 37% del personal afectado por incidentes de seguridad significativos. Por consiguiente, tanto en 2010 como en 2009 el personal femenino se vio proporcionalmente menos afectado por incidentes de seguridad significativos. Los hombres representan el 60% de todo el personal, pero el 100% de los muertos y el 75% de los heridos en actos de violencia eran hombres.

25. El personal femenino resultó desproporcionadamente más afectado por cierto tipo de incidentes. Por ejemplo, del total de funcionarios, el personal femenino representó el 60% de los afectados por robos, el 49% de los afectados por allanamiento de morada, el 45% de los afectados por robos con allanamiento de morada, el 52% de los afectados por agresiones con agravante, el 52% de los afectados por hostigamiento y el 100% del personal afectado por agresiones sexuales. Teniendo en cuenta que las mujeres representan el 40% de todo el personal, se observa que estuvieron desproporcionadamente más expuestas que el personal masculino a los tipos de incidentes mencionados (véase el gráfico VII).

Gráfico VII

Personal femenino y masculino involucrado en incidentes de seguridad (2010)



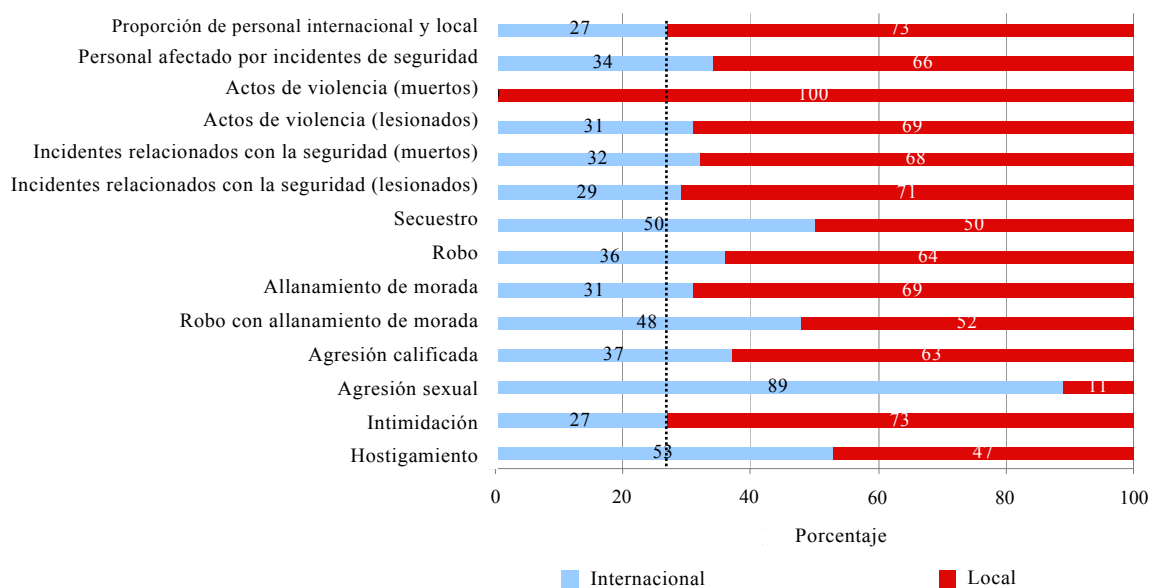
9. Comparación de los incidentes de seguridad significativos en que se vio involucrado el personal internacional y el personal local

26. De los 150.000 funcionarios de las Naciones Unidas, aproximadamente el 27% son de contratación internacional; estos representaron el 34% de los afectados por incidentes de seguridad significativos. Un 73% del personal es de contratación local; este personal se vio involucrado en el 66% de los incidentes de seguridad significativos. Según estas cifras, tanto en 2010 como en 2009 los funcionarios internacionales resultaron desproporcionadamente más afectados por incidentes de seguridad.

27. Sin embargo, los cinco funcionarios de las Naciones Unidas que murieron en actos de violencia en 2010 eran de contratación local. Además, la incidencia del hostigamiento y la intimidación es mayor entre los funcionarios contratados localmente, debido a sus vínculos con las comunidades locales. Por otra parte, si se consideran en términos absolutos el número de incidentes y el número de funcionarios afectados, los funcionarios locales son los más afectados, por lo que su seguridad debe seguir siendo una cuestión prioritaria para las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones.

Gráfico VIII

Personal internacional y local involucrado en incidentes de seguridad (2010)



B. Operaciones de las Naciones Unidas en entornos de alto riesgo

28. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos anfitriones, en el período que se examina el sistema de las Naciones Unidas tuvo que hacer frente a importantes problemas de seguridad. La comprensión cabal de los problemas de seguridad que deben afrontar las Naciones Unidas exige algo más que un análisis de las estadísticas sobre el personal de las Naciones Unidas afectado por incidentes de

seguridad significativos, por cuanto muchos incidentes que afectaron a las Naciones Unidas no provocaron lesiones ni muerte a ningún funcionario.

29. En 2010 los funcionarios de las Naciones Unidas se vieron involucrados en incidentes de seguridad principalmente en el Afganistán, la región de Darfur en el Sudán, y Somalia. En estos lugares, el personal de las Naciones Unidas se vio afectado por conflictos armados, bandolerismo, secuestros, toma de rehenes, terrorismo, intimidación, hostigamiento y accidentes relacionados con la seguridad. Para las Naciones Unidas esos lugares plantean problemas de seguridad extraordinarios y siguen siendo motivo de honda preocupación, en particular porque, además, atraviesan por situaciones de emergencia complejas que afectan a la población local.

30. Solo en esos tres lugares se produjeron 26 ataques armados contra instalaciones de las Naciones Unidas (5 de ellos con cohetes y morteros), 13 ataques con dispositivos explosivos improvisados, 36 emboscadas a convoyes de las Naciones Unidas y 31 secuestros de vehículos de las Naciones Unidas.

31. Los funcionarios de las Naciones Unidas fueron víctimas de robos, agresión con agravante y delitos en sus residencias en más de 80 países. Asimismo, en algunos de esos lugares fueron secuestrados funcionarios de las Naciones Unidas.

32. Incluso en esas difíciles condiciones, unos principios y prácticas de seguridad bien concebidos permitieron a las Naciones Unidas ejecutar en condiciones de seguridad sus programas de asistencia a las comunidades necesitadas, incluidos los relativos al socorro de emergencia. Los principios y prácticas de seguridad proporcionaron al personal de las Naciones Unidas orientación y apoyo en tiempo real para la gestión de la seguridad. Estos logros fueron posibles gracias a la cooperación y, en muchos casos, al extraordinario respaldo de los componentes de seguridad de los organismos, fondos, programas y organizaciones que integran el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

C. Incidentes de seguridad significativos ocurridos en el primer semestre de 2011

33. En el primer semestre de 2011, 9 funcionarios de las Naciones Unidas perdieron la vida y 46 resultaron heridos en actos de violencia. Tres funcionarios de Naciones Unidas murieron en el ataque contra la oficina de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán en Mazar-i-Sharif. En ese ataque también murieron cuatro contratistas internacionales. Dos funcionarios murieron en una emboscada tendida a los vehículos de las Naciones Unidas en que circulaban, dos perdieron la vida en hostilidades militares y otros dos murieron como consecuencia de ataques criminales.

34. De los 46 funcionarios de las Naciones Unidas heridos, 33 fueron víctimas de ataques criminales, 5 resultaron heridos en el curso de hostilidades militares, 5 en hechos relacionados con disturbios civiles y 3 en actos terroristas. Además, fueron secuestrados 14 funcionarios de las Naciones Unidas. Se sabe que de los 14 secuestros, 12 obedecieron a motivos económicos. Uno de los secuestros se prolongó por dos meses, mientras que todos los demás acabaron en cuestión de horas o días.

35. En el primer semestre de 2011 murieron 33 funcionarios de las Naciones Unidas y 73 resultaron heridos en incidentes relacionados con la seguridad. Siete funcionarios perdieron la vida y 63 sufrieron lesiones en accidentes de tránsito.

36. Treinta y dos personas murieron al estrellarse un avión de las Naciones Unidas en Kinshasa; en ese trágico accidente perdieron la vida 20 funcionarios de las Naciones Unidas y 2 efectivos militares de las Naciones Unidas que se hallaban a bordo. Otros cuatro funcionarios de las Naciones Unidas murieron al estrellarse un avión militar en el Estado Plurinacional de Bolivia.

III. Respeto de los derechos humanos y las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal

37. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas se basa en el principio fundamental de que el Gobierno anfitrión es el principal responsable de la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas y de los familiares de este que reúnan las condiciones exigidas, así como de sus bienes y los bienes de la Organización. En el párrafo 15 de su resolución 65/132, la Asamblea General solicitó al Secretario General que tomara las medidas necesarias para que se respetaran plenamente los derechos humanos, las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y demás personal que llevase a cabo actividades en cumplimiento del mandato de una operación de las Naciones Unidas. La Asamblea General también solicitó al Secretario General que procurase que en las negociaciones de los acuerdos relativos a las sedes o a las misiones que guardasen relación con el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado se incluyeran las condiciones aplicables que figuran en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. El 19 de agosto de 2010 entró en vigor el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, que también es de aplicación a este respecto.

38. Las Naciones Unidas siguieron la práctica arraigada consistente en incluir en los acuerdos con el país anfitrión disposiciones sobre la obligación del gobierno de dicho país de proporcionar seguridad y protección al personal de las Naciones Unidas y a su personal asociado, así como referencias a las disposiciones pertinentes de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y otros instrumentos jurídicos conexos. Los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas celebrados recientemente y los que las Naciones Unidas están negociando incluyen referencias a la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

39. Además, altos funcionarios de las Naciones Unidas continuaron examinando con los Estados Miembros cuestiones relativas a los derechos humanos, las prerrogativas e inmunidades y la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas, y recabando el apoyo de esos Estados para mejorar el entorno operacional.

40. El Secretario General insta a los gobiernos, de conformidad con el párrafo 16 de la resolución 65/132, a cooperar con las Naciones Unidas para asegurar la oportuna concertación de acuerdos con los países anfitriones, acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas y otros instrumentos jurídicos conexos que incluyan disposiciones adecuadas sobre la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, especialmente las disposiciones fundamentales de, entre otros instrumentos, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado y su Protocolo Facultativo.

IV. Arresto y detención

41. En 2010 fueron detenidos o arrestados 211 funcionarios de las Naciones Unidas, el 89% de los cuales habían sido contratados localmente. De todas las detenciones, el 24% (50 casos) se consideraron relacionadas con el trabajo, dado que los funcionarios fueron detenidos durante el desempeño de sus funciones oficiales o en relación con ellas. La mayoría de los casos se resolvieron y los funcionarios quedaron en libertad en cuestión de horas, días o semanas. Solo en tres casos se denegó a las Naciones Unidas el acceso a los funcionarios detenidos y no se proporcionó explicación alguna sobre los motivos del arresto.

42. El 76% restante (161) de los casos de arresto y detención no guardaban relación con el trabajo. En esos casos, los funcionarios fueron detenidos por presuntos delitos civiles o penales.

V. Fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

A. Mejoramiento de la colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones

43. En el período que se examina, el Secretario General Adjunto de Seguridad siguió intensificando los contactos y el diálogo con las autoridades competentes de los Estados Miembros, tanto en el ámbito nacional como en los lugares en que hay sedes de las Naciones Unidas; en ese contexto se examinaron medios para fortalecer la colaboración en materia de seguridad entre los gobiernos anfitriones y las Naciones Unidas, en particular mediante el intercambio de información relacionada con la seguridad, el análisis de las amenazas, la evaluación de riesgos, la elaboración de planes para imprevistos y otros aspectos de la gestión de riesgos, incluidas las medidas de protección para los locales de las Naciones Unidas.

44. Mediante una mayor interacción con los Estados Miembros, el Secretario General Adjunto de Seguridad siguió proporcionándoles información sobre las medidas adoptadas y los recursos necesarios para aplicar la nueva orientación estratégica del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Esa nueva orientación se centra en facilitar la ejecución de los programas en condiciones de seguridad mediante la gestión de los riesgos y la aplicación de un sistema de gestión de la seguridad perfeccionado y profesional basado en la información. El Departamento de Seguridad continúa promoviendo la colaboración con los

gobiernos anfitriones en materia de seguridad como un objetivo estratégico del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

45. Una de las áreas clave de la colaboración entre las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones es la imputación de los autores de amenazas y actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. El Secretario General Adjunto de Seguridad también celebró reuniones bilaterales con las autoridades competentes de los Estados Miembros, con el fin de recalcar la necesidad de investigar a fondo los ataques cometidos contra el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado y enjuiciar a los autores de tales actos. A pesar de los esfuerzos de alto nivel para que se concluyan con éxito las investigaciones de esos ataques, muchos casos siguen sin resolverse en lo que respecta al arresto, enjuiciamiento y castigo de los culpables.

B. Perfeccionamiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

46. En el informe anterior (A/65/344) se ponían de relieve las novedades e innovaciones registradas en la constante transformación del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, una transformación orientada a facilitar la ejecución de los programas mediante la búsqueda de medios que permitan mantener al personal de las Naciones Unidas en los lugares en que debe estar y en las máximas condiciones de seguridad posibles. A ese respecto, en su resolución 65/132, la Asamblea General acogió con beneplácito el progreso realizado en la labor de seguir mejorando el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y apoyó el enfoque adoptado con el fin de que ese sistema sirva fundamentalmente para hacer posible que el sistema de las Naciones Unidas cumpla sus mandatos y ejecute sus programas y actividades gestionando con eficacia los riesgos a que está expuesto el personal. En el presente informe se describe de qué manera el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas llevó a la práctica un cambio fundamental de mentalidad, al pasar del enfoque de “cuándo partir” a de “cómo permanecer”, y siguió fortaleciendo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

47. La cooperación y colaboración entre todos los miembros de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, encabezada por el Secretario General Adjunto de Seguridad, ha sido un elemento clave para la puesta en marcha y el ulterior fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

1. Eliminación del sistema de fases del plan de seguridad y cambios conexos

48. El 1 de enero de 2011 se eliminó el sistema de fases del plan de seguridad, sobre la base de recomendaciones de larga data. En consonancia con el enfoque de la seguridad centrado en la gestión de riesgos, la introducción del sistema de niveles de seguridad proporcionó a los encargados de la gestión de la seguridad un instrumento independiente y objetivo no vinculado a las medidas de seguridad ni a las prestaciones relacionadas con la seguridad. Tales cambios permitieron a los encargados de la seguridad adoptar una amplia gama de medidas en esa esfera con el

fin de hacer frente a los riesgos para el personal y prestar apoyo a los programas y actividades de las Naciones Unidas.

49. Para respaldar el nuevo enfoque, el Departamento de Seguridad elaboró una serie de políticas nuevas. La Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobaron una nueva política sobre evacuación, reubicación y modalidades alternativas de trabajo. Esta política permite adoptar decisiones más matizadas, adecuadas para cada contexto y basadas en los riesgos sobre la manera y el momento de evacuar al personal o a los familiares que reúnan las condiciones exigidas de las situaciones de riesgo inaceptable, y apoyar a los oficiales designados en el desempeño de sus cometidos. Este tipo de flexibilidad no era posible con el sistema de fases del plan de seguridad.

50. Se formuló una nueva política sobre acreditaciones de seguridad y un sistema informatizado ágil y de fácil utilización (procedimiento de información sobre las solicitudes de viaje) con miras a facilitar el proceso de petición y obtención de acreditaciones de seguridad. Esa política y el nuevo sistema de programas informáticos permitieron aumentar el registro de viajes oficiales de las Naciones Unidas.

51. La aplicación eficiente del procedimiento de información sobre las solicitudes de viaje para expedir acreditaciones de seguridad y la promulgación de la nueva política de evacuación y reubicación ayudaron a los directivos a responder rápida y eficazmente a una serie de difíciles situaciones de seguridad en el primer semestre de 2011, sobre todo en el Oriente Medio y el Norte de África.

52. La eliminación del sistema de fases del plan de seguridad también exigió la adopción de nuevos enfoques y una mayor coordinación con la Red de Recursos Humanos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, a fin de asegurar que en situaciones de reubicación o evacuación el personal del sistema de las Naciones Unidas y los familiares que reúnan las condiciones exigidas reciban una remuneración acorde con los cambios de política en el sistema de gestión de la seguridad.

2. Iniciativas de seguridad vial

53. A raíz de la actual preocupación por las consecuencias de los accidentes de tránsito para el personal de las Naciones Unidas y otras personas, y en respuesta a la petición formulada por la Asamblea General en el párrafo 23 de la resolución 65/132, el Departamento de Seguridad elaboró una política de seguridad vial que mereció la aprobación de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad. Esta política abarca las diferentes pautas e iniciativas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluida la instrucción administrativa de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre seguridad vial y conducción (ST/AI/2010/06). La política refleja el enfoque del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas relativo a la gestión de los riesgos de tránsito (por ejemplo, mediante una respuesta médica mejor planificada y con mayor apoyo) y detalla las responsabilidades de las organizaciones, los conductores y los pasajeros del sistema de las Naciones Unidas en la prevención de los accidentes de tránsito y, en caso de que ocurran, en la mitigación de sus efectos. Además, destaca que las prácticas de conducción poco seguras y los accidentes de tránsito en que se vean involucrados vehículos de las Naciones Unidas pueden generar el resentimiento de la población local hacia las Naciones Unidas, lo cual podría desencadenar otros

incidentes de seguridad. Si el Comité de Alto Nivel sobre Gestión la aprueba, el sistema de las Naciones Unidas contará por primera vez con una política de seguridad vial unificada. Esto permitirá realizar campañas más eficaces de capacitación y sensibilización en materia de seguridad vial en todo el sistema.

54. En respuesta a la solicitud de la Asamblea General relativa al fortalecimiento de la reunión, y el análisis de datos sobre incidentes de circulación en que se vean involucrados personal y vehículos de las Naciones Unidas, así como sobre civiles ajenos a las Naciones Unidas afectados por accidentes en que haya involucrados vehículos de las Naciones Unidas (véase la resolución 65/132, párr. 23), el Departamento de Seguridad adaptó sus requisitos de notificación de incidentes de seguridad, lo que permitió reunir mejores datos sobre accidentes de tránsito, según se detalla en secciones anteriores.

3. Medidas para mejorar la seguridad del personal de contratación local

55. En el período que se examina, la seguridad del personal de contratación local siguió siendo una cuestión importante para las Naciones Unidas y los Estados Miembros, y una prioridad en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. En situaciones de crisis, el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas ha demostrado tener un concepto unificado de sus funciones de apoyo al personal contratado localmente. En los casos en que fue necesario, los oficiales designados, en consulta con los equipos de gestión de la seguridad, determinaron opciones de reubicación para el personal contratado localmente y los familiares de este que reunían las condiciones exigidas. Se alcanzaron notables logros en el establecimiento de enlaces vitales y sostenibles de comunicación con el personal contratado localmente durante las crisis. Cuando fue necesario, el sistema de las Naciones Unidas proporcionó anticipos de sueldo y, en algunos casos, utilizó modalidades de trabajo alternativas. En situaciones de crisis, el bienestar del personal contratado localmente fue una preocupación primordial, por lo que el Departamento de Seguridad adoptó modalidades perfeccionadas y más amplias de apoyo psicológico en materia de estrés para el personal contratado localmente afectado por esas situaciones. El Departamento de Seguridad y el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas siguen estudiando en qué ámbitos pueden prestar mayor apoyo al personal contratado localmente, incluido el fortalecimiento de la capacitación en materia de seguridad y la ampliación de su aplicación.

4. Medidas para mejorar la seguridad del personal femenino

56. Según se había comunicado a la Asamblea General, la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad había dado su apoyo a un módulo de capacitación sobre seguridad para el personal femenino (véase A/65/344, párr. 60). En el período examinado, el módulo de capacitación titulado “Women’s security awareness training” (Sensibilización sobre seguridad de las mujeres) se publicó en la página web del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para que lo utilizaran los instructores de todo el sistema. El Programa Mundial de Alimentos encabezó esta iniciativa de capacitación que aborda la seguridad de las mujeres y promueve la conciencia respecto de las cuestiones de género. Se informa sobre este tema a todos los funcionarios de seguridad recién contratados.

5. Otras novedades del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

57. En 2010 y en el primer semestre de 2011 el Departamento de Seguridad volvió a examinar las recomendaciones del Grupo independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en el mundo. El Departamento realizó pruebas piloto de tres iniciativas para fortalecer la colaboración de los países anfitriones en materia de seguridad, centradas en los acuerdos, los comités de enlace y los acuerdos modelo sobre seguridad con esos países. Las pruebas piloto revelaron que esas iniciativas no eran viables y no abordaban apropiadamente los problemas de fondo concernientes a la colaboración de los países anfitriones. La Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad convino en estudiar un enfoque más integral para fortalecer la cooperación con las autoridades de los países anfitriones que incluyera la colaboración de esos países en la capacitación en materia de gestión de la seguridad y evaluación del cumplimiento, una mejor comunicación con los Estados Miembros y la elaboración de una metodología que permitiera formarse una idea fiable de la colaboración de los países anfitriones y adoptar medidas correctivas específicas.

58. El Grupo independiente recomendó que se revisara el marco para la rendición de cuentas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas de 2007. La Asamblea General, en su resolución 65/260, tomó nota del marco revisado presentado en 2010 en el informe del Secretario General (A/65/320 y Corr.1). Posteriormente, el Departamento de Seguridad distribuyó el marco revisado a todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Se solicitó a los jefes ejecutivos de los organismos, fondos, programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que distribuyeran el marco revisado en sus respectivas organizaciones, y se pidió a los oficiales designados y a los miembros de los equipos de gestión de la seguridad que distribuyeran el marco revisado a todo el personal sobre el terreno. Además, a raíz de una decisión adoptada por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en octubre de 2009, se recordó a las organizaciones integrantes del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas que establecieran sus propios marcos internos de rendición de cuentas en materia de seguridad. Hasta la fecha, 11 de esas organizaciones lo habían hecho.

VI. Contribuciones del Departamento de Seguridad a la seguridad del personal

59. El Departamento de Seguridad continuó promoviendo su visión estratégica de un departamento de seguridad moderno y profesional que apoye a los oficiales designados y a los equipos de gestión de la seguridad con el fin de posibilitar la ejecución de los programas y las actividades de las Naciones Unidas. Sobre la base de los logros alcanzados en 2009 y en el primer semestre de 2010, el Departamento siguió mejorando significativamente su apoyo a las actividades sobre el terreno, sus políticas, su labor de contratación y capacitación, y su reunión y análisis de información.

A. Apoyo a las actividades sobre el terreno

60. El Departamento prestó apoyo a las actividades sobre el terreno mediante el refuerzo de la protección en los edificios en que trabajan y viven funcionarios de las Naciones Unidas, y, en particular, examinando los sistemas de seguridad y formulando recomendaciones destinadas a mejorar la protección o reubicar en lugares más seguros las instalaciones y residencias que se encuentren en lugares de alto riesgo. El Departamento lideró el apoyo a la ejecución de los programas sobre el terreno mediante el suministro de mejores equipos, especialmente equipos de protección personal, vehículos blindados y sistemas de comunicaciones.

61. El Departamento elaboró un procedimiento más amplio para evaluar la eficacia de todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas sobre el terreno. Los equipos de evaluación del cumplimiento visitaron 19 lugares de destino y realizaron evaluaciones en 841 dependencias de organismos, fondos y programas. El Departamento siguió desplegando misiones de examen de la preparación para el cumplimiento con breve preaviso a fin de hacerse una idea clara y precisa del funcionamiento cotidiano del sistema local de gestión de la seguridad. Además, introdujo una aplicación basada en la web para la autoevaluación de las normas mínimas operativas de seguridad, a fin de fortalecer la capacidad de gestión de la seguridad sobre el terreno.

62. El Departamento coordinó las medidas de seguridad en 116 grandes conferencias realizadas en lugares donde no hay sedes. Además, examinó las disposiciones de seguridad física en cada uno de los lugares de destino en que hay sedes y elaboró una metodología para evaluar las medidas de seguridad entre homólogos. Por otra parte, la Red de Servicios de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó un sistema normalizado de identificación para controlar el acceso, con miras a su aplicación a escala mundial.

63. El Departamento siguió ocupándose de las necesidades psicosociales del personal de las Naciones Unidas y fortaleciendo la disponibilidad y capacidad operacionales del sistema de las Naciones Unidas en relación con la gestión del estrés por incidente crítico. El Departamento prestó apoyo a 13.325 funcionarios en 30 lugares de destino en los que hay servicios de gestión del estrés por incidente crítico e impartió capacitación a 1.389 administradores con el fin de mejorar su capacidad para responder a las necesidades psicológicas de su personal. Los consejeros del Departamento hicieron frente a un considerable número de incidentes críticos, entre ellos cuatro incidentes de toma de rehenes en el Sudán, la agitación social y la violencia interétnica en Kirguistán, un atentado en un restaurante de Uganda, el ataque al complejo de las Naciones Unidas en Mazar-i-Sharif, la prolongada crisis de Côte d'Ivoire y las crisis de todo el Oriente Medio y el Norte de África. El Departamento se vio obligado a responder simultáneamente a múltiples situaciones de crisis mediante la prestación de servicios de gestión del estrés por incidente crítico.

64. Esas crisis ponen de relieve la importancia de las células de intervención en casos de estrés por incidente crítico establecidas por el Departamento en el período que se examina. Las células están integradas por consejeros especializados, coordinadores para cuestiones familiares y funcionarios de apoyo entre pares. Estas células pudieron responder de forma más rápida y eficaz en la República Democrática del Congo y el Sudán que en Túnez, Egipto, Libia y la República

Árabe Siria, por cuanto en estos últimos lugares no había recursos suficientes para una estructura adecuada de la gestión del estrés por incidente crítico.

65. El desarrollo de la capacidad, las actividades de promoción y la mejor cooperación interinstitucional fueron elementos esenciales del sistema de apoyo sostenible del Departamento a las necesidades psicosociales del personal de las Naciones Unidas. El Departamento impartió capacitación a 87 profesionales de salud mental en las regiones del Oriente Medio, África Occidental, América Latina y el Caribe. Esto significa que más de 50 equipos de gestión de la seguridad pudieron acceder a servicios de profesionales de salud mental en sus zonas de responsabilidad. Además, el Departamento organizó la sexta reunión anual de consejeros afiliados a la Secretaría, en la que 44 consejeros de la Sede de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y diversos organismos, fondos, programas y organizaciones trabajaron para armonizar sus intervenciones y procedimientos. Las ventajas de la coordinación entre los consejeros de todo el sistema se pudieron apreciar especialmente tras los ataques ocurridos en el Afganistán, el accidente de aviación de la República Democrática del Congo y la crisis de Côte d'Ivoire.

66. El Departamento colaboró estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la preparación y ejecución del estudio de la Oficina sobre prácticas óptimas para posibilitar las operaciones humanitarias en situaciones de seguridad complejas. El informe sobre el estudio⁶ se distribuyó ampliamente en el Departamento. Además, el Departamento analizará la factibilidad de incorporar las recomendaciones pertinentes del estudio en la política y la práctica de gestión de la seguridad.

67. El Departamento se ha convertido en un contribuyente clave a la labor de la Comisión de Administración Pública Internacional y de la Red de Recursos Humanos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión en lo que respecta a la prestación por condiciones de vida peligrosas, y al componente de seguridad del sistema de clasificación de lugares de destino a los fines de la prestación por condiciones de vida difíciles. El Departamento siguió fortaleciendo su función proporcionando asesoramiento práctico, técnico y normativo destinado a asegurar la aplicación clara y sin obstáculos de las políticas de seguridad y de recursos humanos en todo el régimen común de las Naciones Unidas. Ese fortalecimiento de la función fue esencial en vista de la eliminación del sistema de fases del plan de seguridad y la armonización de las condiciones de servicio del personal de las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas que trabaja en lugares de destino no aptos para familias (véase la resolución 65/248 de la Asamblea General).

B. Políticas y directrices

68. El Departamento prosiguió su labor de apoyo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas mediante sólidas políticas de seguridad que reflejan la filosofía de gestión de riesgos, en particular por medio de la transición del actual *Manual de Seguridad sobre el Terreno* al nuevo *Manual de política de seguridad*. Asimismo, el Departamento incorporó en su sitio web una sección sobre

⁶ “To stay and deliver – Good practice for humanitarian in complex security environments”, se puede consultar en http://ochanet.unocha.org/p/Documents/Stay_and_Deliver.pdf.

política de seguridad que proporciona acceso a información actualizada a los encargados de la gestión de la seguridad y a todo el personal.

69. El Departamento estableció normas de aplicación mundial para las operaciones de los Servicios de Seguridad del Departamento de Seguridad, que abarcan desde la prestación de servicios de seguridad en las principales instalaciones y la ejecución de programas eficaces de escolta, hasta el apoyo para atender las complejas necesidades de seguridad relacionadas con acontecimientos de alto nivel. El Departamento actualizó las directrices sobre conferencias externas, preparó un manual de armas de las Naciones Unidas para complementar la política revisada sobre el uso de la fuerza, y elaboró directrices sobre seguridad y prevención de incendios. El Manual de orientación sobre servicios de protección y el programa de capacitación de escoltas se difundieron en todo el sistema de gestión de la seguridad.

C. Contratación

70. El Departamento llevó a cabo una importante campaña de contratación con el fin de ampliar su apoyo a las actividades sobre el terreno y la cobertura geográfica de sus funcionarios de seguridad y, en ese contexto, llenó 97 nuevos puestos que la Asamblea General había aprobado para el bienio 2010-2011. Por consiguiente, el Departamento nombró 36 oficiales de coordinación de la seguridad, 29 asistentes de seguridad locales, 10 analistas de información de seguridad para los cinco centros de operaciones de información sobre seguridad, y 9 analistas independientes. La sede del Departamento también fortaleció su apoyo analítico a las actividades sobre el terreno mediante la incorporación de otros cuatro analistas en Nueva York. Se hizo particular hincapié en el mejoramiento del equilibrio entre los géneros y de la diversidad geográfica entre los funcionarios de seguridad. Además de 15 puestos de consejeros, financiados mediante un sistema de participación en los gastos, se contrataron cinco nuevos consejeros en materia de estrés por incidente crítico en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, el Perú, Somalia y Zimbabwe. El Departamento contrató a un oficial de gestión de riesgos de aviación en su sede, para que proporcionara asesoramiento al sistema de las Naciones Unidas acerca de la seguridad de los viajes aéreos y elabore y una metodología que permita determinar y evaluar los riesgos de aviación para todo el personal de las Naciones Unidas que utilice los servicios de líneas aéreas comerciales de pasajeros, tanto internacionales como nacionales.

D. Capacitación

71. El Departamento siguió asignando alta prioridad a la capacitación de los oficiales designados y equipos de gestión de la seguridad con miras a fortalecer la capacidad decisoria de los directivos superiores encargados de la seguridad sobre el terreno. En el período que se examina el Departamento capacitó a 38 oficiales designados y a 507 miembros de equipos de gestión de la seguridad. Desde 2009 el Departamento ha impartido capacitación a 108 oficiales designados, 91 de los cuales siguen desempeñando esas funciones.

72. Como preparación para la puesta en marcha oficial del nuevo sistema de niveles de seguridad el 1 de enero de 2011, el Departamento organizó numerosas actividades de capacitación sobre el nuevo sistema dirigidas a oficiales designados, equipos de gestión de la seguridad y asesores en materia de seguridad en países de alto riesgo. Además, se impartió capacitación sobre el nuevo sistema a oficiales de seguridad en conferencias regionales.

73. El Departamento llevó a cabo su programa de capacitación para países específicos titulado “Enfoques seguros en los entornos sobre el terreno”, en el que participaron 4.725 funcionarios de las Naciones Unidas en 21 países, con lo que el número total de funcionarios capacitados desde 2009 asciende a 8.704. Ese programa proporciona conocimientos sobre seguridad específicos de cada país, que incluyen cuestiones culturales, con el fin de reducir los riesgos para el personal de las Naciones Unidas que presta servicios en el lugar en cuestión, y sigue siendo un medio de capacitación en materia de seguridad eficiente y eficaz en función del costo; 211 especialistas en seguridad internacionales y locales obtuvieron la certificación de instructores de “Enfoques seguros en los entornos sobre el terreno”.

74. La célula de capacitación piloto en Nairobi instruyó eficaz y oportunamente a funcionarios de las Naciones Unidas en África, Asia y el Oriente Medio y, al mismo tiempo, redujo considerablemente los gastos administrativos. Se han reforzado las actividades de capacitación en relación con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y los equipos médicos móviles, y el programa se ha ampliado hasta el nivel autorizado.

75. El Departamento incrementó de dos a seis el número de cursos de capacitación especializada para analistas de seguridad, e impartió capacitación a 44 de sus funcionarios y a 74 funcionarios de otras organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

76. En el período examinado el Departamento organizó en Rumania un curso para oficiales de escolta e impartió capacitación a 54 oficiales de seguridad de las Naciones Unidas. Otra de las esferas de capacitación especializada es la gestión de incidentes de toma de rehenes, en relación con la cual el Departamento impartió capacitación a 113 funcionarios del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán.

77. Por otra parte, el Departamento introdujo en 11 lugares de destino en que hay sedes una nueva campaña de sensibilización respecto de la seguridad, denominada “SAFEUN”. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos diseñó esa campaña con el objeto de fortalecer la conciencia del personal de las Naciones Unidas en lo relativo a la seguridad.

E. Reunión y análisis de información

78. Por medio de un uso más intensivo de los sistemas de información geográfica y de recopilación de datos, así como aprovechando su extensa red de analistas a nivel mundial, el Departamento estuvo en mejores condiciones para realizar análisis

vitales de situaciones de seguridad, proporcionar asesoramiento con mayor eficacia a una gama más amplia de partes interesadas e intensificar la colaboración con sus asociados en la ejecución. Para seguir desarrollando un sistema de gestión de la seguridad basado en la información el Departamento comenzó a integrar datos de fuentes diversas (por ejemplo, el sistema de niveles de seguridad, el cuestionario sobre la vulnerabilidad de los locales, el procedimiento de información sobre las solicitudes de viaje) en un instrumento de gestión consolidado, a fin de que los encargados de la gestión de la seguridad puedan adoptar decisiones más eficientes y eficaces. La puesta en marcha del nuevo portal de acreditación de seguridad, denominado “procedimiento de información sobre las solicitudes de viaje”, junto con la introducción del sistema de niveles de seguridad el 1 de enero de 2011, constituyeron el primer paso de este proceso de consolidación. El número de acreditaciones de seguridad tramitadas con el nuevo instrumento, aproximadamente 4.000 por día, representa un incremento de casi el 100% con respecto a los sistemas precedentes.

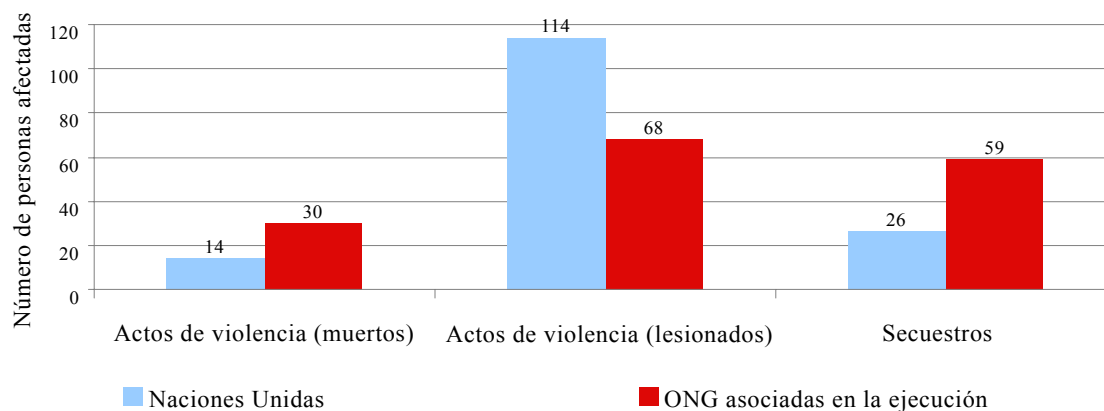
79. Las inversiones realizadas para ampliar los centros de operaciones de información sobre seguridad del Departamento e impartir capacitación sobre el nuevo sistema de niveles de seguridad a los equipos de gestión de la seguridad, los oficiales designados y diversos oficiales de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como el mejoramiento de la gestión de la información, facilitaron la gestión eficaz de los riesgos de seguridad y, al mismo tiempo, permitieron alcanzar los objetivos programáticos.

VII. Colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales

80. A tenor de la información recibida por el Departamento, en 2010 el personal de las organizaciones no gubernamentales (ONG) hubo de afrontar más desafíos de seguridad significativos que el personal de las Naciones Unidas. Si bien la notificación de incidentes que afectan a ONG en general no está normalizada, la información proporcionada por ONG asociadas a las Naciones Unidas en la ejecución⁷ revela que, entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2011, 30 personas al servicio de los asociados en la ejecución resultaron muertas y 68 heridas en actos de violencia. En el mismo período, 59 personas al servicio de los asociados en la ejecución fueron secuestradas (véase el gráfico IX). Estas cifras son similares a las del período abarcado por el informe anterior. En el anexo III se facilitan detalles sobre las personas al servicio de los asociados en la ejecución afectadas por incidentes de seguridad significativos.

⁷ Por asociado en la ejecución se entiende una ONG que ha concertado un acuerdo con una organización del sistema de las Naciones Unidas para ejecutar un proyecto o programa determinado.

Gráfico IX
Personal de las Naciones Unidas y personas al servicio de los asociados en la ejecución afectados por incidentes de seguridad significativos (1 de enero de 2010 a 30 de junio de 2011)



81. En el período que se examina, el Equipo de Tareas sobre el marco “Salvar vidas entre todos” del Grupo Directivo sobre Seguridad del Comité Permanente entre Organismos revisó ese marco con el fin de integrar las recomendaciones y proporcionar orientación clara sobre las funciones y responsabilidades. Ese proceso puso de relieve la necesidad de contar con financiación fiable para satisfacer la creciente demanda de colaboración en materia de seguridad. Posteriormente, por primera vez desde que se estableció la iniciativa “Salvar vidas entre todos”, los donantes financiaron los trabajos del Departamento en apoyo del marco. Gracias a ello, está progresando a buen ritmo la ejecución del proyecto del Departamento concerniente a las funciones de enlace con las ONG. Esta labor cuenta con el compromiso y el apoyo firmes de todos los asociados de la iniciativa “Salvar vidas entre todos”, en particular los organismos de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas y más de 300 ONG internacionales vinculadas a cuatro importantes consorcios de ONG (InterAction, Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, Comité Directivo para la Acción Humanitaria y European Interagency Security Forum).

82. Con miras a ampliar su apoyo a la colaboración en materia de seguridad con ONG, el Departamento creó 13 nuevos puestos para oficiales de enlace, que trabajan en el marco “Salvar vidas entre todos” a fin de prestar apoyo en materia de seguridad a las ONG internacionales asociadas a las Naciones Unidas que realizan sus actividades en el sistema de grupos de asistencia humanitaria. Además, estos oficiales de enlace cumplen otras funciones relacionadas con el proyecto “Salvar vidas entre todos”. Dos oficiales de enlace trabajan desde la sede del Departamento, ocho se han desplegado sobre el terreno y tres aún están en proceso de contratación. El procedimiento de selección y capacitación de esos oficiales de enlace es tan riguroso como el de los otros oficiales de seguridad del Departamento. Según los comentarios de los asociados en la ejecución, los oficiales de enlace han posibilitado la ejecución sobre el terreno del proyecto “Salvar vidas entre todos”.

83. Los donantes han apoyado el establecimiento de la International NGO Safety Office, con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que coordinará la labor de las plataformas de seguridad de ONG en lugares como el Afganistán, Gaza, el Pakistán y Somalia. Esta oficina, junto con los oficiales de enlace del Departamento y las plataformas de seguridad de ONG constituyen un poderoso instrumento de gestión de la seguridad en beneficio de la comunidad de ayuda humanitaria.

VIII. Observaciones y recomendaciones

84. **Continúa preocupándome el número de funcionarios de las Naciones Unidas y personal asociado afectados por incidentes de seguridad. Me aflige profundamente la muerte de 24 funcionarios de las Naciones Unidas y las lesiones sufridas por otros 232 en 2010, entre ellos los 5 colegas que perdieron la vida y los 68 que resultaron heridos en actos de violencia. También me aflige que otras personas dedicadas a prestar socorro humanitario hayan perdido la vida o resultado lesionadas. Me entristecieron profundamente las muertes y las lesiones sufridas por el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en el terremoto de Haití.**

85. Aunque lamento profundamente la pérdida de vidas y las lesiones sufridas, me alienta la reducción sustancial del número de funcionarios de las Naciones Unidas muertos o lesionados en actos de violencia en 2010. Si bien las Naciones Unidas siguen haciendo frente a numerosas amenazas de violencia directas e indirectas de diverso origen, estoy convencido de que el Departamento de Seguridad, junto con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, continuará estableciendo medios eficaces e innovadores para mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, especialmente en los lugares de alto riesgo. La vigilancia constante es importante, porque, en el futuro, las Naciones Unidas continuarán afrontando esas amenazas, así como otras nuevas y por ahora desconocidas.

86. Encomio la manera en que esos esfuerzos constantes por mantener la seguridad de nuestro personal han permitido a las Naciones Unidas seguir ejecutando sus programas y cumpliendo sus mandatos, incluso en las circunstancias más difíciles. Me siento alentado por el continuo perfeccionamiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, en particular la formulación de nuevas políticas tras la eliminación del sistema de fases del plan de seguridad, así como por la flexibilidad que esas nuevas políticas otorgan a los oficiales designados para abordar los problemas de seguridad que deben afrontar. Nunca podré insistir lo suficiente en la importancia de la colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y los países anfitriones en lo que concierne a la planificación para imprevistos, el intercambio de información y la evaluación de riesgos como prioridad estratégica del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

87. Me reconforta que se siga perfeccionando y aplicando el marco “Salvar vidas entre todos”, así como otras medidas orientadas a fortalecer la colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y las ONG.

Reitero mi llamamiento a los Estados Miembros, tanto anfitriones como donantes, para que apoyen plenamente esta importante iniciativa de seguridad.

88. Si bien las Naciones Unidas, en cooperación con la comunidad de ayuda humanitaria, continuarán redoblando sus esfuerzos para perfeccionar el sistema de gestión de la seguridad, el apoyo de los gobiernos anfitriones y las autoridades locales sigue siendo la primera línea de protección del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Insto a todos los Estados Miembros a que adopten medidas concretas en los planos nacional e internacional a fin de garantizar, por medio de sus acciones individuales y colectivas, la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado.

89. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que sigan observando los principios acordados internacionalmente relativos a la protección del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Reitero que, en el desarrollo de las actividades críticas de asistencia humanitaria y su labor en entornos de gran peligro, incluidas las situaciones de conflicto, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado se verá expuesto frecuentemente a altos riesgos. Insisto en que la gestión de esos riesgos en lugares clave del mundo, bien sea en el marco de actividades ordinarias o de emergencias repentinas, exigirá inversiones en el ámbito de la seguridad acordes a las necesidades programáticas.

90. Pido a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho, que ratifiquen o se adhieran al Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

91. Insto a los Estados Miembros a que continúen facilitando, al personal de las Naciones Unidas y de los programas, los trámites administrativos, aduaneros y de visados, especialmente en casos de emergencia humanitaria y situaciones de alto riesgo.

92. En nombre de todo el personal de las Naciones Unidas deseo expresar mi sincero agradecimiento a los Estados Miembros por el apoyo que prestan al Departamento de Seguridad. Confío en que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas continúen adoptando las medidas necesarias para fortalecer el enfoque pragmático de las cuestiones de seguridad.

93. En nombre de las Naciones Unidas, deseo expresar mis más sinceras condolencias a los familiares de todos los funcionarios de las Naciones Unidas y del personal asociado, así como de todo el personal de asistencia humanitaria, que perdieron la vida en acto de servicio, y encomio vivamente a aquellos que siguen trabajando en condiciones difíciles y peligrosas.

94. Deseo recomendar a la Asamblea General que siga ocupándose de la cuestión relativa a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado y prestando su apoyo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

Personal de las Naciones Unidas afectado por incidentes de seguridad desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010

<i>Categoría del incidente de seguridad</i>	<i>Número de funcionarios afectados</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal de contratación local</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Número de países afectados</i>	<i>Circunstancias en que se produjo el incidente de seguridad</i>
Muertes de personal en actos de violencia	5	–	5	5	–	4	Todos los afectados fueron víctimas de delitos; lugares de destino de alto riesgo (4)
Muertes de personal en incidentes relacionados con la seguridad	19	6	13	16	3	14	Accidentes del tránsito (16), otros accidentes (3), lugares de destino de alto riesgo (6)
Lesiones de personal en actos de violencia	68	21	47	51	17	29	Terrorismo (4), conflicto armado (8), delincuencia (56), lugares de destino de alto riesgo (27)
Lesiones de personal en incidentes relacionados con la seguridad	164	47	117	121	43	53	Accidentes del tránsito (147), otros accidentes (17), lugares de destino de alto riesgo (32)
Secuestro ^a de personal	12	6	6	11	1	8	Lugares de destino de alto riesgo (8)
Robo ^b de personal	239	86	153	95	144	55	Lugares de destino de alto riesgo (29)
Allanamiento de morada ^c	35	11	24	18	17	16	Lugares de destino de alto riesgo (9)
Agresión con agravante ^d de personal	64	24	40	31	33	29	Lugares de destino de alto riesgo (27)
Agresión sexual de personal	9	8	1	–	9	6	Lugares de destino de alto riesgo (2)
Robo con allanamiento de morada ^e	385	186	199	213	172	83	Lugares de destino de alto riesgo (83)
Intimidación ^f de personal	210	57	153	139	71	52	Lugares de destino de alto riesgo (99)
Hostigamiento ^g de personal	17	9	8	6	11	10	Lugares de destino de alto riesgo (5)
Arresto y detención ^h de personal	211	34	177	194	17	51	Lugares de destino de alto riesgo (115)
Total	1 438	495	943	900	538		Lugares de destino de alto riesgo (446)

^a Restricción de la libertad ejecutada por agentes no estatales mediante el uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza o la persuasión engañosa, incluida la toma de rehenes con exigencias como condición para la puesta en libertad.

^b Apropiación ilícita de bienes mediante el uso de la violencia o la amenaza del uso de la violencia.

^c Ingreso no autorizado y por la fuerza con el fin de cometer un delito grave o con agravante por uso de la fuerza o agresión física.

^d Acto ilícito que causa a una persona, sin su consentimiento, temor de sufrir daños físicos o maltrato inmediatos.

^e Allanamiento no autorizado y por la fuerza con el objeto de cometer un delito grave.

^f Acto de atemorizar o disuadir mediante amenaza.

^g Actos sistemáticos o continuos no deseados y molestos que no tienen objetivo legítimo y producen considerable aflicción emocional.

^h Actos ejecutados por agentes estatales.

Anexo II

Comparación entre los incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas en 2009 y en 2010

<i>Categoría de incidentes de seguridad</i>	<i>Número de funcionarios afectados</i>	
	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Muertes de personal en actos de violencia	31	5
Muertes de personal en incidentes relacionados con la seguridad	14	19
Lesiones de personal en actos de violencia	110	68
Lesiones de personal en incidentes relacionados con la seguridad	80	164
Secuestro de personal	22	12
Robo de personal	254	239
Allanamiento de morada	26	35
Agresión con agravante de personal	72	64
Agresión sexual de personal	–	9
Robo con allanamiento de morada	436	385
Intimidación de personal	249	210
Hostigamiento de personal	29	17
Arresto y detención de personal	163	211
Número total de funcionarios de las Naciones Unidas	1 486	1 438

Anexo III**Incidentes de seguridad críticos y graves que afectaron al personal de las ONG asociadas a las Naciones Unidas en la ejecución en el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2011**

<i>Categoría de incidentes de seguridad que afectaron a los asociados en la ejecución</i>	<i>Número de personas afectadas</i>
Personas que perdieron la vida en actos de violencia	30
Personas lesionadas en actos de violencia	70
Secuestro	59
Otros incidentes de seguridad	119
Total (según la información transmitida al Departamento de Seguridad)	278